



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. 09-G-IJ- 0003881

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 99-2-2-1-0001232 del 1 de abril de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de enero del 2002, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **TECNIDESARROLLO S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 21 de julio de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de agosto de 1995;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Econ. Luis Redroban Vargas, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señorita Mónica María Coello Loor, en reemplazo del señor Econ. Luis Redroban Vargas, para el cargo de Liquidadora de la compañía **TECNIDESARROLLO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 7 JUL 2009

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

LGP/Ivonne
Expediente: 72838
Trámite: 24858-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

08 JUL 2009

**MÓNICA MARÍA COELLO LOOR
C.C. 0917456931**

Handwritten initials and date:
DMP
20.07.09

NUMERO DE REFERTORIO: 30.734
FECHA DE REPERTORIO: 10/jul/2009
HORA DE REPERTORIO: 09:38

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diez de Julio del dos mil nueve queda inscrita la Resolución N° **09-G-IJ-0003881**, dictada el 7 de julio del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **TECNIDESARROLLO S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MONICA MARIA COELLO LOOR**, a foja **67.353**, Registro Mercantil número **13.037**.

ORDEN: 30734



S

REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

2009 JUL 10 09:38